



Nº 364/6/2025

Valparaíso, 22 de abril de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar a US., y por su intermedio a la subsecretaria de Prevención del Delito, con el propósito que informen, respecto a las cifras más recientes, a nivel nacional, sobre homicidios consumados que se han cometido en el país y su proporción por cada 100 mil habitantes, por qué el cálculo respectivo no se hizo utilizando los datos más actualizados de la población que hay en Chile, la cual habría disminuido; como asimismo expliquen el motivo por el cual no se consideró en el conteo 5 homicidios consumados ocurridos en las comunas de Conchalí (2), El Monte, Padre Hurtado y María Pinto; y, finalmente, por qué se excluyeron las víctimas del megaincendio que hubo en la región de Valparaíso, en febrero de 2024, en circunstancia que hay personas detenidas por el dolo con que habrían actuado en ese hecho.

Dios guarde a US.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑOR**  
**LUIS CORDERO VEGA**  
**MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**PRESENTE**

---

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización  
(32) 2505052                      mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EA25FAC514AC8022